

Honduras**Programa de Protección a Testigos**

Protección a Grupos de Riesgo

General Presentation**REGION:**

América Central / Triángulo Norte

TYPE:

Programa

STATUS:

En Proceso

NAME:

Programa de Protección a Testigos

FROM (MM/YYYY):

6/2007

INSERTED IN PLAN:

Si

NAME:

Ley Especial de Protección a Testigos en el Proceso Penal

FROM (MM/YYYY):

6/2007

TO (MM/YYYY):

/

DOCUMENT:

2007_Ley-Proteccion-testigos_Congreso-Nacion.pdf

LINK:**INSTITUTION RESPONSIBLE:**

- Ministerio Público

Partners**OTHER INSTITUTIONS INVOLVED:**

Si

NAME	TYPE	TYPE OF SUPPORT
Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)	Organismo Internacional	Implementación / Ejecución

Policy Design**OBJECTIVES:**

Mecanismos de tutela a la integridad física y demás aspectos a quienes brinden información en los procesos penales, y con particularidad una relación directa con los fiscales y demás miembros del cuerpo de operación, el mismo se extenderá a los colateralmente afectados, así como también obliga la participación y colaboración para la ejecución de mecanismos de protección a todas las autoridades públicas que deban participar de las actividades que impliquen las asistencias a testigos en procesos penales.

ACTIVITIES:

El procedimiento para materializar la atención del Programa de manera sucinta es el siguiente:

- Presentación de la solicitud de la Fiscalía que conoce de la investigación o bien del proceso judicial, y que estima la procedencia de aplicación de mecanismos de seguridad a favor del testigo o persona(s) colateralmente afectadas, se exponen las razones, del riesgo que lo motivan e inclusive pudiese sugerirse alguna medida en específico.
- Ponderación de los factores de riesgo expuestos en cada caso por la Fiscalía que origina la solicitud, apertura de expediente, designación de clave reservada.
- Entrevista con la víctima o testigo, o colaterales afectados, a fin de determinar uno de los aspectos que conforman el denominado Perfil de Riesgo.
- Análisis de campo, en cuanto a las circunstancias de origen de riesgo en proporcionalidad de los mecanismos idóneamente a proporcionar.
- La adopción de mecanismos de seguridad, entre ellos el alejamiento de sitios de riesgo, reubicación, del testigo o víctima dentro o fuera del país, y otras que contienen en los artículos 11 y 12 del decreto 63-2007 (puede darse la ratificación de los mecanismos que se hayan adoptado previamente de manera urgente según el caso lo haya ameritado).
- El monitoreo periódico y seguimiento de los mecanismos de seguridad implementados.
- Suspensión, modificación o cancelación de los mecanismos de protección, ya sea por incumplimiento de términos o por voluntad de la víctima o testigo.
- Petición de ampliación del término de asistencia por lapsos superior a los seis meses en casos procedentes ante el Fiscal General.
- Rendición de informes periódicos a la Fiscalía General, las Fiscalías o Unidades Especiales.
- La coordinación interinstitucional, cruce de información no reservada con otros operadores institucionales (Comisionado Nacional de DDHH, Ministerio de Defensa, Ministerio de Seguridad y otros).

PROGRAMATIC INFLUENCES:

NS / NC

INITIATIVE BASED ON EVIDENCE:

NS / NC

PROVEN IMPACT ON HOMICIDE REDUCTION:

No

DESIGNED SPECIFICALLY TO REDUCE HOMICIDES:

Si

Focus**SOCIAL FOCUS:**

Si

TERRITORIAL FOCUS:

No

GENDER FOCUS:

No

GEOGRAPHICAL COVERAGE:

Nacional

PROGRAMATIC APPROACH:

- Prevención
- Prevención: Indicada / terciaria

NAME OF TERRITORIAL UNITS COVERED:

Honduras

Target Population**TARGET POPULATION:**

Víctimas y testigos de procesos penales

SOCIO-ECONOMIC LEVEL:

Todos

GENDER:

Ambos

TOTAL EST. BENEFICIARIES:**EST. % OF BENEFICIARIES:****REFERENCE:**

ASDFASD

Core Topic

- Protección a Grupos de Riesgo
Víctimas y testigos de procesos penales

Overlap**OTHER POLICIES THAT OVERLAP WITH THE INITIATIVE:**

NS / NC

Results Evaluation**AVAILABLE:**

NS / NC

Impact Evaluation**AVAILABLE:**

No

Additional Resources**INFORMATION SOURCES:****DOCUMENTS/LINKS:****DESCRIPTION**

- Convenio Centroamericano para la Protección de Víctimas, Testigos, Peritos y demás sujetos que intervienen en la investigación u en el proceso penal, particularmente en la narcoactividad y delincuencia organizada

 2006_Convenio CA Víctimas y Testigos_SICA.pdf

<http://www.crmsv.org/Publicaciones/docs/Matrices/MATRICES%20CRM%20TRATA%20TRAFICO10/TRATADOS/Convenio%20CA%20V%C3%ADctimas%20y%20Testigos.pdf>